

Nº 116.408



116408

MODELO DE UTILIDAD

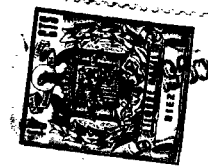
Que por veinte años se solicita a favor de Metalúrgica Vascongada S.A. MEDASA, domiciliada en San Sebastian, Barrio de Herrera, y que ha de recaer sobre " PUERTA PARA ACCESO A LOS MONTACARGAS EN PLANTA".

5

Memoria descriptiva

El registro del Modelo de Utilidad que se solicita tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el territorio nacional y sus posesiones de una puerta para acceso a los montacargas en planta, conforme se describe a continuación y se representa gráficamente en los adjuntos dibujos, a título de ejemplo.

10



5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15

El Modelo de puerta para acceso a los montacargas, en planta, cuyo registro se pretende es notable, principalmente, por estar dotado de un dispositivo que inmoviliza automáticamente sus alas cuando la cabina del montacargas no se halla en la planta correspondiente, liberándose dichas alas, también automáticamente en el momento en que el montacargas se sitúa en la planta deseada, de tal suerte que basta empujar o tirar de la hoja u hojas de la puerta de acceso para efectuar el servicio, sin mas operaciones de apertura o cierre, tanto desde dentro como desde fuera de la cabina.

La inmovilización de las hojas de la puerta se verifica por el descenso de una pieza de enclavamiento en forma de barra angular montada, con posibilidad de giro, en un prolongamiento superior del cerco de la puerta y que solapa los bordes superiores de las alas en toda su extensión, aprisionándolas.

15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

La oscilación de esta pieza de enclavamiento se consigue merced a sendos ejes, solidarios de sus extremidades, montados en cojinetes correspondientes de que está dotado el prolongamiento del cerco, y la posibilidad de giro está condicionada por un mecanismo accionado automáticamente por el resbalón de la cabina, con la intermediación de una palanca provista de ruedecilla del tipo convencional.

25
26
27
28
29
30

El mencionado mecanismo de cerrojo va montado sobre el cerco de la puerta y consta de una pieza de retención, oscilante por su base, y configurada de forma que caiga hacia atrás, por la acción de un muelle, al faltarle el apoyo de un pestillo que se retira accionado por la presencia del resbalón de la cabina. Dicha pieza de retención, mientras se mantiene erecta, es decir, en tanto que la presencia de la cabina en la planta no determine la retirada del pestillo de apoyo, impide el giro descendente de una pieza a manera de nariz que entra en la caja del cerrojo y es



solidaria del eje de la barra abatible de enclavamiento, gracias a lo cual resulta imposible que se releve y libere las alas de la puerta si no se halla la cabina en la planta.

5 Este mecanismo de cerrojo posee, además, un dispositivo eléctrico de seguridad consistente en un contacto de serie accionado por la pieza en forma de nariz, solidaria de la barra de enclavamiento, que lo mantiene cerrado mientras no gire dicha pieza y, por ende no se releve la barra de enclavamiento.

10 Otras características y ventajas del Modelo de Utilidad objeto de la presente memoria se pondrán de manifiesto por la descripción que sigue de un ejemplo de ejecución, no limitativo, referida a los dibujos adjuntos, en los cuales:

15 - la figura I es una vista de la puerta, en alzado, desde el exterior, mostrándose en posición de cerrada la barra de enclavamiento que impide la apertura de sus hojas;

- la figura II es una vista en alzado que ilustra la forma en que dicho elemento abatible de enclavamiento de las alas va montado, con posibilidad de giro, en la parte superior del cerco de la puerta;

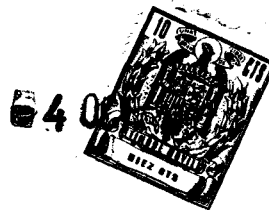
20 - la figura III es una vista en sección transversal vertical, de la figura II mostrando en líneas de trazos mixtos una posición de la barra de enclavamiento al relevarse para liberar las alas de la puerta;

25 - la figura IV es una vista, en sección transversal vertical, del mecanismo de cerrojo tanto en su aspecto mecánico como eléctrico;

- la figura V es una vista, en sección, de dicho mecanismo siguiendo la línea B-B de la figura IV, y

30 - la figura VI es una vista en planta del dispositivo de que van provistos los cantos superiores de las alas para mantener relevada la barra abatible de enclavamiento, mientras alguna de las

116408⁻⁴⁻

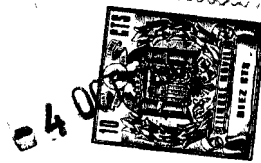


alas permanezca abierta.

5
10
15
Las alas de la puerta 1 se hallan en principio libres y, en cuanto de ellas mismas depende, pueden ser abiertas o cerradas desde la cabina o desde el rellano de la escalera empujándolas o tirando de ellas. Sin embargo, mientras no se encuentre en la planta la cabina, el elemento de enclavamiento 2 de sección en doble ángulo recto, permanece firmemente abatido sobre los bordes superiores frontales de las alas de la puerta, condenándolas. Con 1' se ha referenciado la chapa exterior de las hojas de la puerta.

20
25
30
El mencionado elemento de enclavamiento 2 posee, en sus extremidades, sendos ejes de giro 6 fijados mediante la placa 7 y montados en los cojinetes 8 correspondientes, fijados a su vez mediante la placa 9 a una prolongación del cerco de la puerta 3. El movimiento de giro de la barra de enclavamiento 2 que la abate sobre las alas 1 para inmovilizarlas, o la releva para liberarlas, está regido por el cerrojo 10, condicionado por la presencia o ausencia de la cabina, cuyo resbalón o leva, electromagnética, impide o permite que el elemento de enclavamiento se abata.

Uno de los ejes 8 de la barra de enclavamiento, 2, el adyacente al cerrojo 10, está dotado de un alargamiento 11 de sección en forma general cuadrada, en el que está solidarizada la pieza 12, en forma de nariz, que penetra en la caja del cerrojo 10 e interviene en su mecanismo, que consta de una pieza 13 de forma general triangular rectangular, con posibilidad de giro en un punto conveniente de su base, así como de un pestillo 14 que mantiene la pieza 13 erecta normalmente; pero que, reflejando los movimientos de la palanca 16, de la que depende, a través de medios adecuados conocidos en si mismos, se retira horizontalmente y recupera su posición obedeciendo a la acción del resbalón



5 . . .
10 . . .
15 . . .

de la cabina (no representada) sobre la ruedecilla 17 de la palanca 16, sujeta al cerrojo 10 por el escudo 21. Como la nariz 12, solidaria de la barra de enclavamiento 2 queda situada encima del vértice superior de la pieza de retención 13, mientras esta última se mantenga erecta merced al pestillo 14, la barra de enclavamiento 2 no puede girar, pero al llegar la cabina a la planta y determinar en el mecanismo del cerrojo los movimientos descritos, se retira el pestillo 14, gira la pieza de retención 13 obligada por el resorte 13' y, desapareciendo este obstáculo, al empujar o tirar de las hojas de la puerta, la barra de enclavamiento 2 puede relevarse, sin que pueda caer por gravedad al abrirse totalmente una de las alas de la puerta o ambas, merced a un dispositivo de retención 18, en forma de hoz con pieza de seguridad 18' que impide se afloje el tornillo, montado sobre el canto superior de cada hoja de la puerta y situados de suerte que su arco puede sensiblemente axial al perno de la bisagra 5.

20

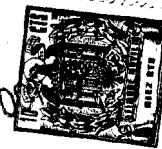
El cerrojo 10 consta también, como dispositivo eléctrico de seguridad adicional, de un contacto de serie que está siendo accionado por la pieza 12 en tanto que esta última no efectue su giro descendente por la acción de las alas de la puerta sobre la barra 2 al abrirse y la previa caída de la pieza 13.

25

Con 4 se designa el tirador que está constituido por un trozo rectangular de chapa solidarizado a la hoja de la puerta por un margen plano, doblado, para desarrollar una zona ligeramente curva que termina en un cilindro de sección sensiblemente circular, habilitado para servir de asidero.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre que ésta no suponga una alteración de la esencialidad del invento.

30 Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán



ser tomados siempre en sentido amplio, no limitativo.

NOTA DE REIVINDICACIONES
=====

Se reivindica como propia y nuevo en España a favor de Metalúrgica Vascongada, S.A., MEDASA, domiciliada en San Sebastian, lo especificado en las siguientes reivindicaciones.

5
10
15
20
25
30

PRIMERA .- Puerta para acceso a los montacargas en planta, caracterizada en que sus puertas propiamente dichas carecen de órganos directos de cierre o apertura, poseyendo en cambio, un dispositivo automático montado en la parte superior de su cerco, que determina el abatimiento o elevación, ante los bordes superiores de las alas de la puerta, de una pieza de enclavamiento que aprisiona o libera dichos bordes en toda su extensión según que la cabina del montacargas se halle, respectivamente, ausente o presente en la planta considerada.

15
20

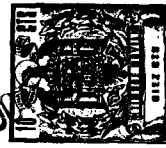
SEGUNDA .- La misma puerta para acceso a los montacargas en planta a que se refiere la primera reivindicación, caracterizada en que dicha pieza de enclavamiento, para abatirse o relevarse, está solidarizada en sus extremos a sendos elementos de giro que oscilan dentro de cojinetes correspondientes fijados sobre una prolongación de la parte superior del cerco de la puerta.

25
30

TERCERA .- La misma puerta para acceso a los montacargas en planta a que se refieren las reivindicaciones primera y segunda, caracterizado en que a ras del canto superior de sus alas y en la proximidad del canto vertical adyacente al eje de giro de las bisagras, se ha previsto una pieza de seguridad en forma de hoz cuyo radio es sensiblemente coaxial con dichas bisagras, de tal suerte que, si está abierta una hoja cualquiera de la puerta, no pueda descender por su propio peso dicha pieza abatible de enclavamiento.

30

CUARTA .- La misma puerta para acceso a los montacargas en planta

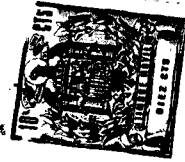


a que se refieren las reivindicaciones primera y segunda, caracterizada por estar dotada de un cerrojo automático montado en la parte superior de su cerco y que, accionado, en forma conocida en si misma, por una palanca provista de una ruedecilla que responde al empuje deslizante de un resbalón solidario de la cabina, permite o impide el movimiento oscilatorio de la mencionada pieza de enclavamiento de las alas de la puerta.

5
10
15
20
QUINTA .- La misma puerta para acceso a los montacargas en planta a que se refiere la reivindicación cuarta, caracterizada en que la relación funcional entre dicha pieza de enclavamiento o dicho cerrojo está determinada por el hecho de que la primera posee, solidarizado a uno de sus extremos, un órgano a manera de nariz que penetra en la caja del cerrojo y se apoya sobre la cima de una pieza oscilante en un punto proximo a su base, y de forma general en triángulo rectángulo, que se mantiene erecta por la presión que, cuando esta ausente la cabina, ejerce sobre su lado diagonal un pestillo que responde a la acción del resbalón de la cabina y que, al retirarse dicho pestillo, provoca el giro de dicha pieza triangular intermediaria permitiendo, así, la oscilación axial y consiguiente relevación de la pieza de enclavamiento, que resulta en la liberación de la puerta.

25
30
SEXTA .- La misma puerta para acceso a los montacargas en planta a que se refieren las reivindicaciones precedentes, caracterizada en que, para proteger también al ascensor eléctricamente, el órgano en forma de nariz a que se alude en la quinta reivindicación, mientras se halla inmovilizado por el cerrojo, está accionando un contacto de serie que se encuentra, así, cerrado cuando no hay cabina en la planta y se abre al relevarse la pieza de enclavamiento de la puerta, es decir, ^{ésta} puede ser abierta indistintamente desde la planta o desde la cabina, dejando expedito el acceso al monta-

116408 - 8 -



cargas.

SEPTIMA .- La misma puerta para acceso a los montacargas en planta a que se refiere la primera reivindicación, caracterizada en que los tiradores destinados a abrirla o cerrarla están constituidos por trozos de chapa rectangulares configurados con una zona marginal plana, fijada a la puerta mediante tornillos, seguida de un dobléz curvo que se prolonga en una zona central mas amplia de ligera curvatura y termina en otra zona final cilíndrica de sección sensiblemente circular que determina el asidero propiamente dicho.

OCTAVA .- PUERTA PARA ACCESO A LOS MONTACARGAS EN PLANTA.

Tal y como se deja descrito en la memoria precedente que consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y dos de planos.

15

Madrid, 4 de Octubre de 1.965

P.A. de Metalúrgica Vascongada, S.A. MEDASA

Victor Gil Vega

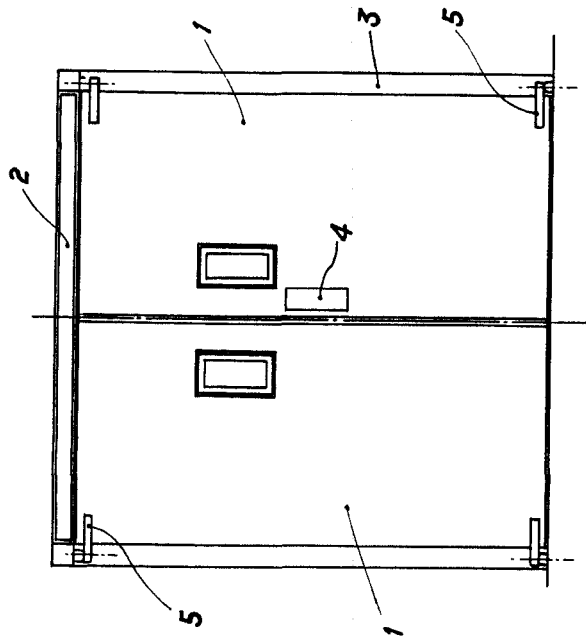


FIG. I

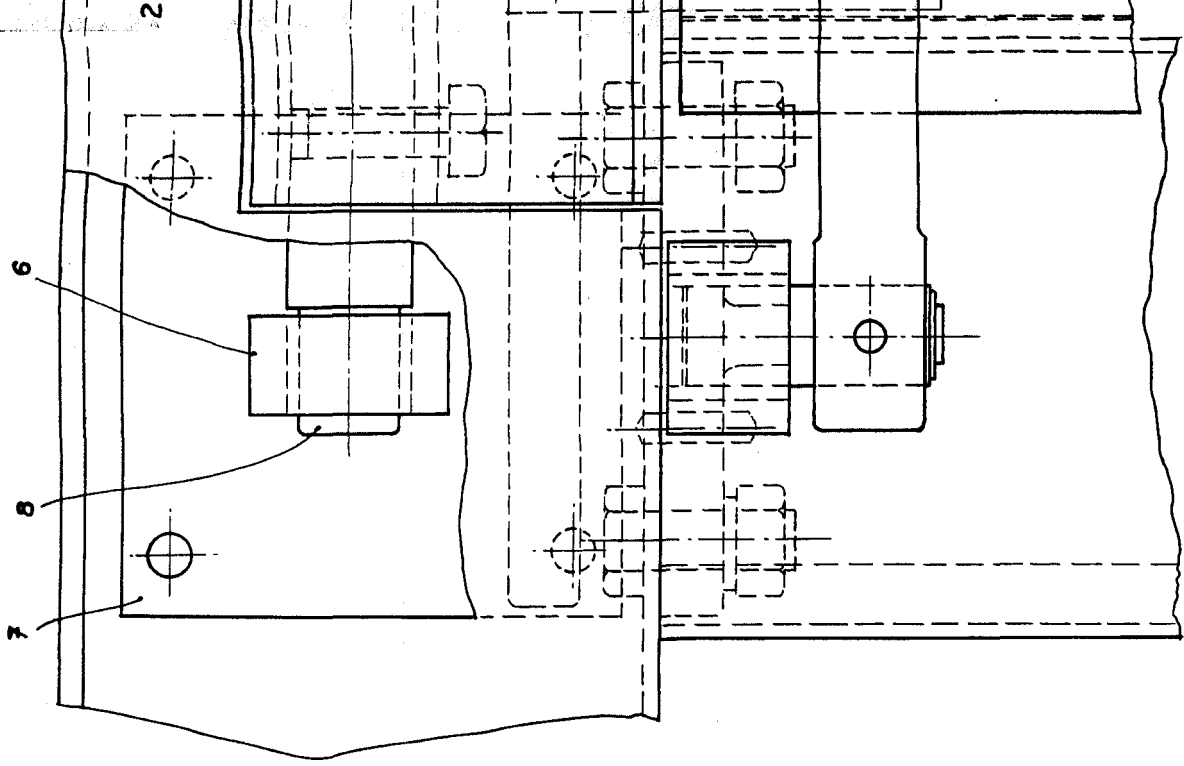
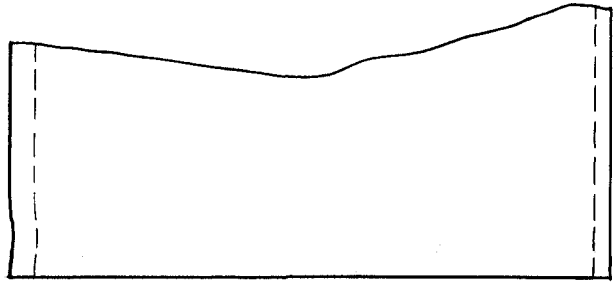


FIG. II

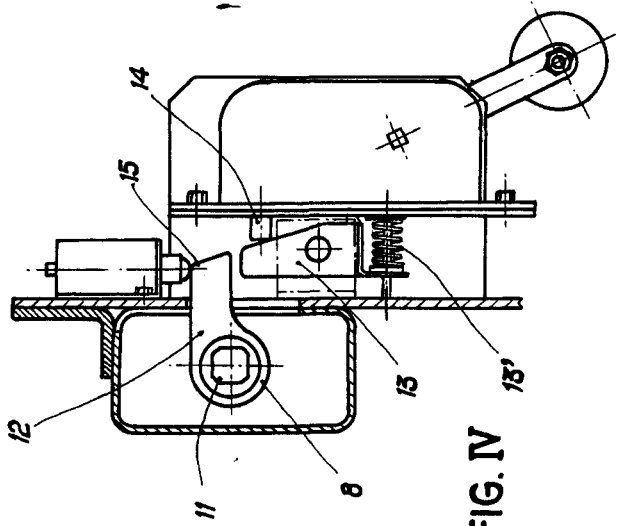


FIG. IV

ESCALA VARIABLE

2/2

8

116408

116408

110408

HOJA Nº 1
De 2 hojas

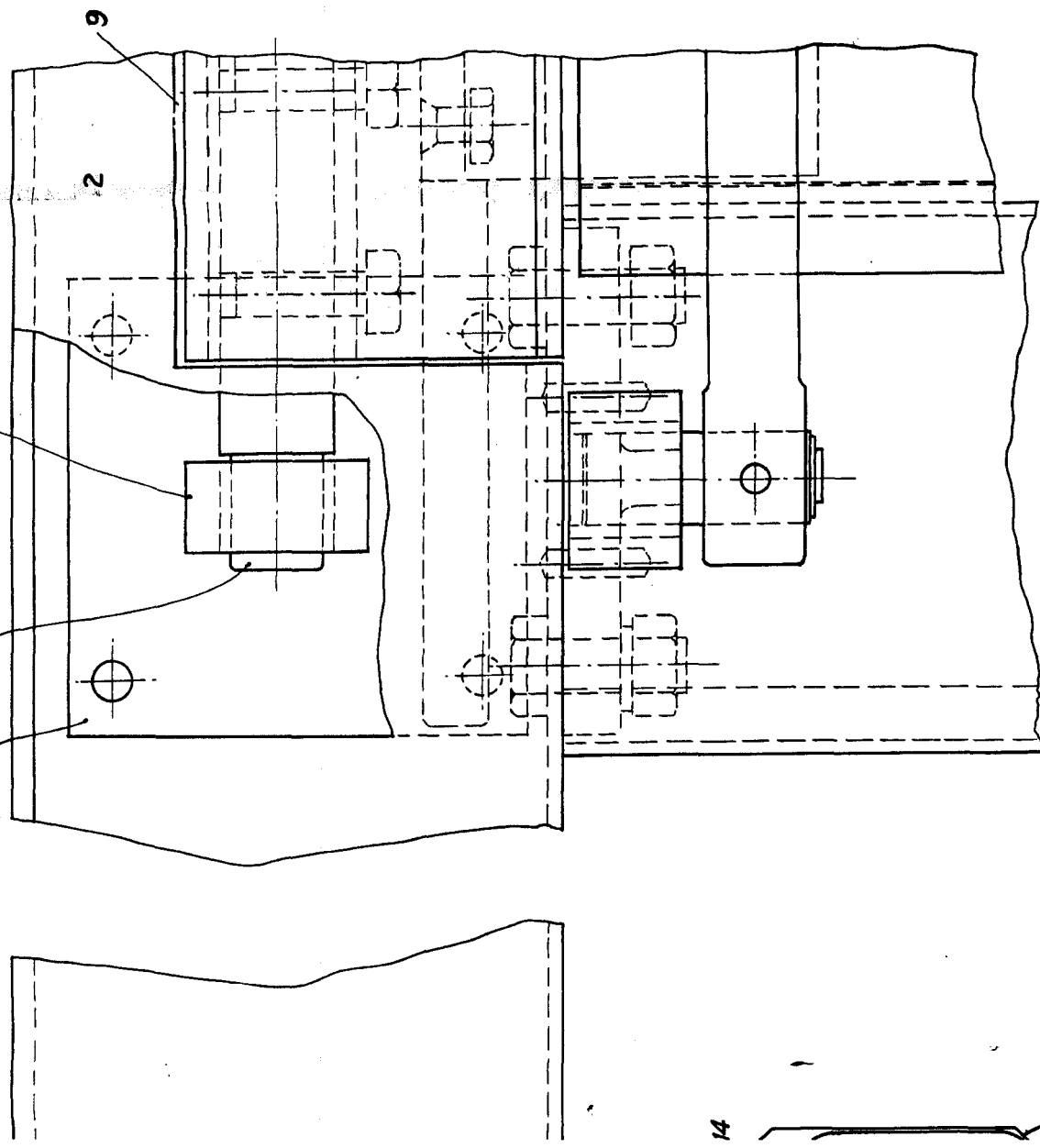


FIG. II

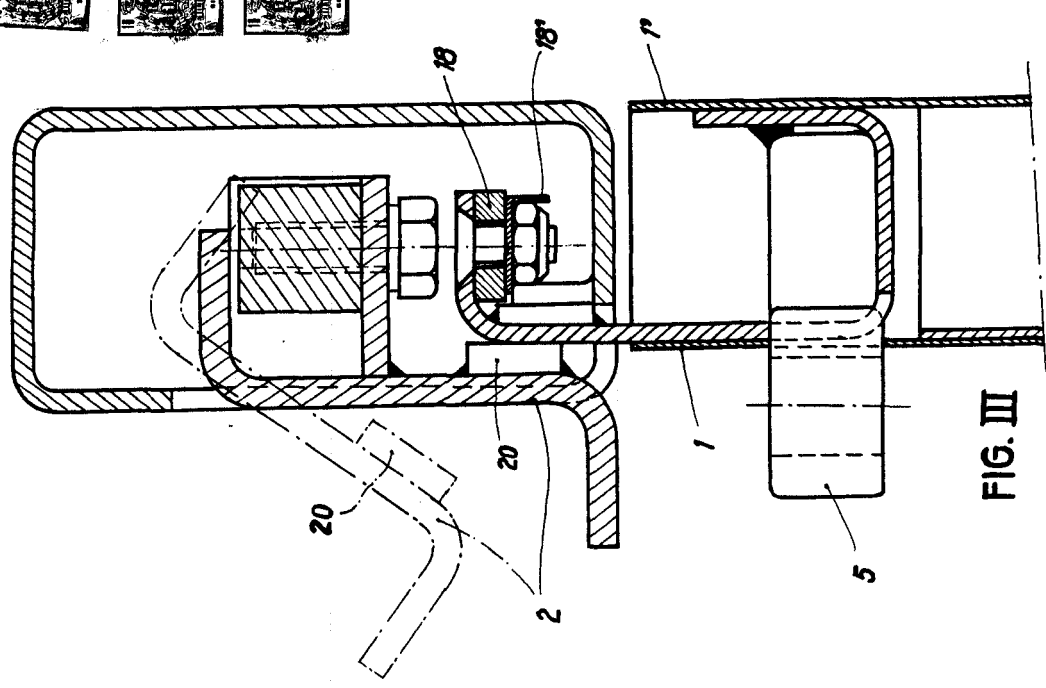



FIG. III



 PATENT OFFICE
 DEPARTMENT OF COMMERCE
 WASHINGTON, D. C.

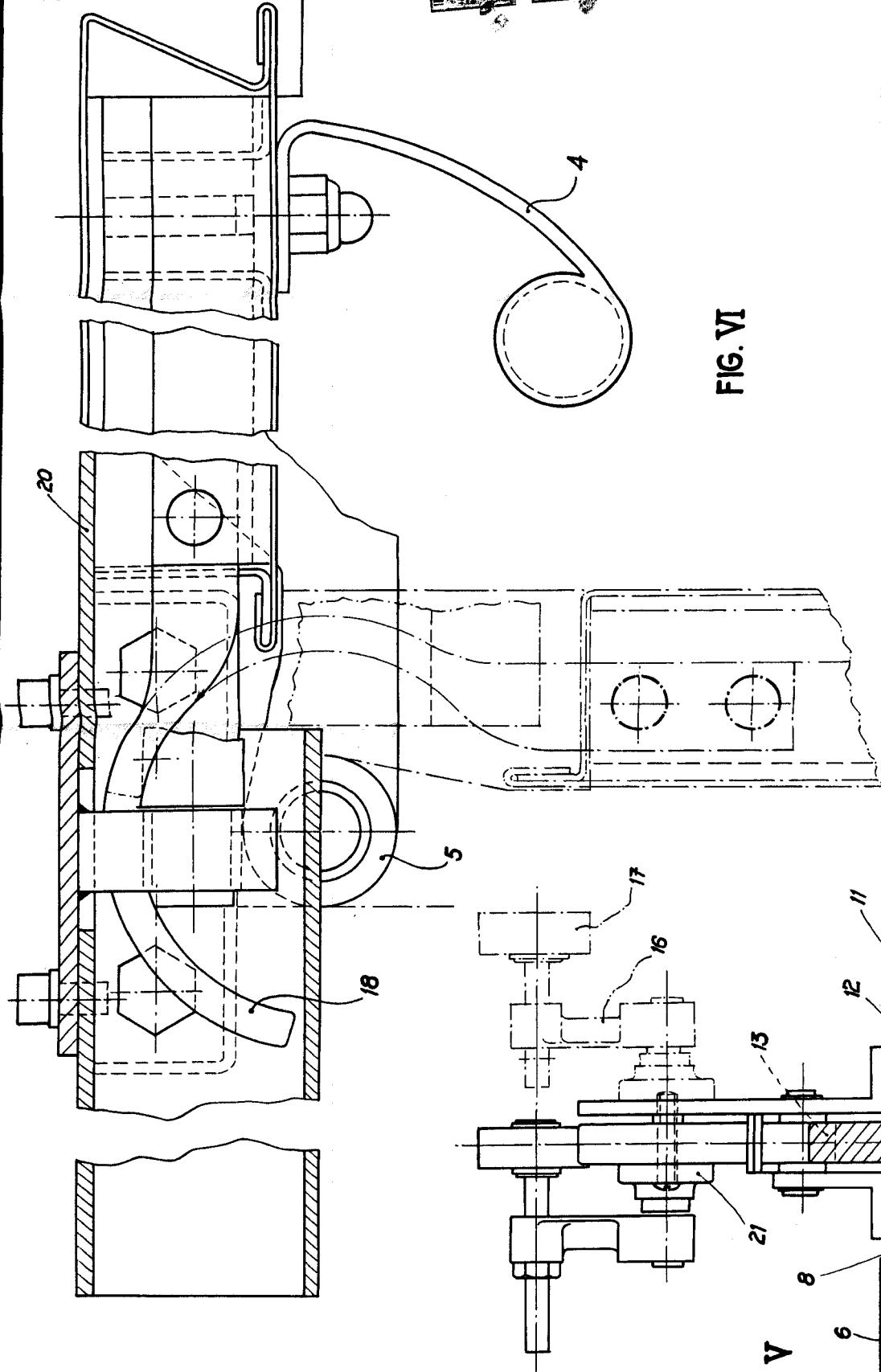


FIG. VI

Bl.

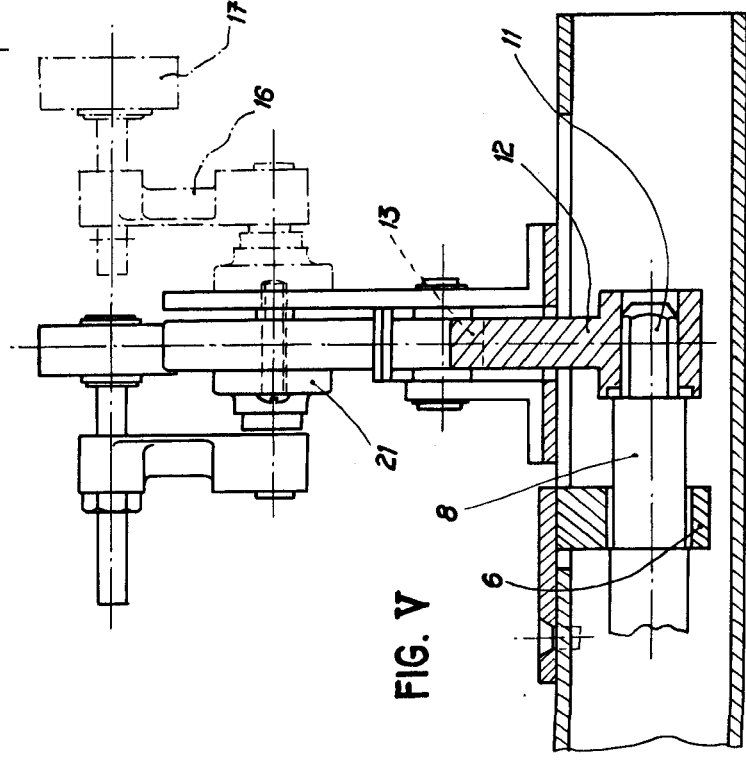


FIG. V

ESCALA VARIABLE